



ACTA NUMERO 2 DE TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES AUÑAMENDI. (BON Nº196 de 26 de septiembre de 2024)

### APROBACION DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS

PRESIDENCIA: - Miren Nekane Nuño Iturri, Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi.

VOCALES: –

Vocal: Lourdes Iturri Arriola. Trabajadora social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi

Vocal: Catalina Echeverria Echavarren. Miembro de la Comisión Permanente de la Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi.

SECRETARÍA – Saioa Biurrarena Zugarramurdi

En Auritz-Burguete, a las 08:00 horas del 22/10/2024, se reúnen las personas expresadas al margen que conforman el tribunal calificador, con el objeto de proceder calificación definitiva de los méritos, previa resolución de alegaciones, si las hubiere.

Abierto el acto por la Presidenta, la Secretaría informa que

1.- el acta de constitución del tribunal, la lista de aspirantes definitiva y la valoración provisional de los méritos para el puesto de educador-a social y trabajador-a familiar ha sido publicada, y permanece expuesta en la web de la Mancomunidad desde el día 14 de octubre de 2024.

2.- los candidatos presentados al concurso de méritos para ocupar la plaza de trabajador/a familiar, desistieron de hacer la prueba ofertada para valorar el nivel de euskera.

3.- habiéndose concedido un plazo de 5 días hábiles (desde el día 15 hasta el día 21 de octubre, ambos inclusive) para la presentación de alegaciones conforme a la base 8.1 de la convocatoria, no se ha registrado ninguna alegación.



Al no haberse presentado ninguna alegación, el Tribunal aprueba, por unanimidad, la calificación definitiva del concurso de méritos de las plazas convocadas, por orden de puntuación:

#### TRABAJADOR/A FAMILIAR (1 Plaza)

NOMBRE	VALORACION MÉRITOS
YOLANDA TORREA URBELTZ	60,00 puntos
NURIA LARRAÑETA ALMIRANTEARENA	19,59 puntos
MARIA DEL CARMEN CALVO LINZOAIN	7,74 puntos (
LUIS PEREZ-NIEVAS PEREZ	1,01 puntos

#### EDUCADOR-A SOCIAL (1 Plaza)

NOMBRE	VALORACION MERITOS
AMAIA UBAU GALARZA	51,39 puntos

El Tribunal Calificador, a la vista de las calificaciones definitivas y según lo dispuesto en la base 8ª de la convocatoria, acuerda, por unanimidad, publicar las presentes calificaciones definitivas en la Web de la Mancomunidad, y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de las calificaciones definitivas, para que las personas que obtiene plaza presenten, a través del registro general de la Mancomunidad, la siguiente documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria, según viene determinado en la base 9ª de la misma:

a) copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. \*

\* copia del permiso de conducir vehículos de la clase B1.



b) En su caso, aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para el acceso a aquellos puestos que, conforme a lo dispuesto en el cuadro de características, impliquen contacto habitual con menores.

Una vez cumplimentado el trámite anterior, se convocará el acto de elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de las plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, indicando los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y del plazo que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la ficha web de la convocatoria de la página web de la Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi.

Posteriormente, las personas aspirantes comunicarán, en el plazo señalado, su orden de preferencia por las vacantes del puesto de trabajo

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:00, de lo cual, como Secretaria, levanto acta, que es firmada por todos miembros del Tribunal, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento

Firmado por los miembros del tribunal calificador.

Presidenta: Miren Nekane Nuño Iturri,

Vocal: Lourdes Iturri Arriola

Vocal: Catalina Echeverria Echavarren

Secretaria: Saioa Biurrarena Zugarramurdi